



Titulo: Solicita tratamiento expediente creacion del “Banco de Leña Solidario”

Visto: Que el Bloque de Concejales de Cambiemos presentó un proyecto de Ordenanza creando un Banco de Leña Solidario; y

Considerando:

Que el mencionado proyecto se presentó en el año 2018, bajo expediente B-12229/18 “Creando Banco de leña solidario,” y a la fecha se encuentra sin tratamiento en la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación que preside la concejal Gabriela Carignano;

Que el citado expediente contiene un proyecto de Ordenanza que busca que los restos de poda puedan ser reutilizados y aprovechados en beneficio de los vecinos que necesitan calefaccionarse en los meses más críticos del año;

Que en los meses invernales debemos buscar las herramientas que estén a nuestro alcance para poder mejorar el bienestar de los vecinos que no pueden acceder a otras alternativas de calefacción;

Que actualmente los restos de poda son enviados a la disposición final en el predio del basural ubicado en el partido de General Madariaga;

Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicitan sanción favorable al siguiente proyecto de

RESOLUCION

Primero: encomiendase a la Comisión de Desarrollo Humano, Salud y Educación el pronto tratamiento del expediente B-12229/18 “Creando Banco de leña solidario”, iniciado por el Bloque Cambiemos en el año 2018.

Segundo: de forma

Grinspan Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell